

TECNICAS DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCION POLICIAL I

CRIMINALISTICA: UNIDAD TEMATICA N° 1

CUESTIONARIO GUIA N° 1

Prof.Crio.Gral.(rv)Lic.GERVASONI, BASILIO RUBEN

- A) 1.-** Síntesis del contenido introductorio sobre el tema.
- 2.- El lugar del hecho, conceptos básicos. Opinión personal.
- 3.- Protección del lugar del hecho. Que implica y que exige?.
- 4.- Quien es el responsable de la protección inicial del lugar del hecho
- 5.- Hasta qué momento se debe proteger el lugar?.
- 6.-a)Que requiere el aseguramiento el lugar del hecho?.
- b)El designado como responsable del aseguramiento del lugar, que responsabilidad le cabe?.
- 7.- Actos Iniciales. Que debe hacer el personal policial que se anocie de la posible comisión de un hecho delictivo. Desarrolle brevemente.
- 8.-Cuál es la función del personal policial que arribe o intervenga inicialmente en el hecho? (A-I).
- 9- Arribado al lugar, el funcionario Policial que actividad debe llevar a cabo? (A-E). que tarea debe realizar? (A-F)
- 11.- De existir personas heridas como debe proceder?.
- 12.- Ante la presencia de personas heridas que debe efectuar? (A-L)
- 13.- Si es necesario desvestir el cuerpo que requisito debe cumplir? (A-F).
- 14.- Con que elementos debe retirarse el cadáver?.
- 15.- Por qué se debe cubrir las manos de los cadáveres al ser trasladados?.
- 16.- Cite una de las reglas de la investigación.
- 17.- Todas las personas vinculadas a la investigación que actividad debe realizar? (A-E)
- 18.-Quien se encuentre facultado a descartar los elementos rastros y o indicios, con consulta a quién?.
- 19.- Qué actividad le corresponde al coordinador al lugar del hecho?. (A-M).
- 20.- Mencione, explique y grafique las tres zonas cuyos límites estarán fijados en el perímetro.
- 21.- Mencione, explique y grafique los métodos aconsejables para el ingreso al lugar del hecho.
- 22.- Mencione y grafique las zonas en que se debe dividir el interior de un vehículo para su registro.
- 23.- Defina la inspección ocular, en que consiste y medidas a considerar.
- 24.- Qué actividad corresponde al responsable al lugar del hecho durante la inspección ocular?.(A-F)
- 25.- Qué actividad siempre debe realizar el coordinador del lugar del hecho? (A-D) .
- 26.- Cuando se tratare lugares abiertos, que actividad debe realizarse?.
- 27.- En lugares abiertos que tarea le compete al coordinador del lugar del hecho? (A-D)
- 28.- En lugares cerrados que debe examinar el coordinador y que debe utilizar para una mejor inspección?
- 29.- En qué momento debe iniciarse la fijación del lugar y cuál es la tarea correcta de fijación documentada.
- 30.- Que se debe tener en cuenta al llevar a cabo la fijación y cuáles son los métodos más usuales?
- 31.- Defina y explique cada uno de ellos los métodos de fijación (descripción escrita, etc.).
- 32.- **a)** Guía de información indiciaria. **b)** La Prueba material- evidencias físicas- (pag.130...). Edic.2017.-
- 33.- En que consiste el croquis; ¿que debe reflejar, indicar, incorporar, etc.? Ejemplifique. (A-G)
- 34.- Que características reúne el plano. Que nos permite?. (A-D)
- 35.-Cuál es la finalidad de la toma fotográfica, que debe abarcar?. (A-B)
- 36.- Que debe tenerse en cuenta al obtener las tomas fotográficas? (A-J)
- 37.- En que consiste la cadena de custodia. Objetivo y manera de registrar, embalar, rotular y preservar los elementos.
- 38.- Como manipular artículos comunes de evidencias físicas (sangre, proyectil, colilla de cigarrillo etc.)?
- 39.- Liberación del Lugar del Hecho, evaluación, autorización etc.
- 40.- Modelo de Acta de Incautación.

Bibliografía: **A)** Ver apunte adjunto y/o cualquier texto relacionado al tema. "Programa Nac.de Criminalistica" -Manual de Proced. para la Preservación del Lugar del Hecho y la Escena del Crimen- Resolución N°056/04-agreg.2008-2011-2015-2017.- Protocolo de Actuación para la Investigación Científica en el lugar del hecho. Resol. 528/21 MSG. **B)** Ley N°27.319/16 BO.22/11/16. DELITOS COMPLEJOS: Explicar brevemente los Art.: 1°- 2°. Art. 3° y 4° Agente Encubierto. Art.5° y 6° Agente revelador. Art. 7°- 8°- 9°- 10- 11- 12 Regulaciones Comunes. Art. 13- 14 Informante. Art.15- 16 Entrega Vigilada. Art. 17 Sanciones. Art. 18 Prorroga de Jurisdicción. **C)** Breve Síntesis de la Ley 27.304/16 BO.2/11/16 Del ARREPENTIDO. **D)** Breve Síntesis de Ley 27.302/16 BO.8/11/16 INC.PRECURSORES QUIMICOS Y ACT.DE MULTAS (23.737)

